



ACTA # 076 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las catorce horas, del día viernes trece de noviembre del año dos mil quince, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes trece de noviembre del año dos mil quince, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes trece de noviembre del dos mil quince, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias de los días viernes 23 y viernes 30 de octubre del 2015.

2.- Conocer y Resolver sobre petición formulada por los Hermanos Segundo Manuel y María Eugenia del Rocío Vulgarín Mora, y Miguel Ángel Cueva Mora, quienes solicitan al Concejo la respetiva autorización para la partición del predio de su propiedad.

Solicita la palabra la señora Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, compañeros concejales, en vista de que el segundo punto del orden de día, no tenemos un criterio jurídico, ya que hemos pedido la presencia y contamos con ella en todas las sesiones del Ab. Figueroa, es nuestro Asesor, por ende, el Síndico de este GAD Municipal, el día de hoy ha solicitado permiso todo el día y no ha podido estar presente en esta sesión, que es muy importante, no contamos con ese criterio jurídico y lo necesitamos, consideramos que es conveniente, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal, que pospongamos este punto para una nueva sesión, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal.



El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia y cuenta con el respaldo del señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **en blanco.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen cinco votos a favor y un voto en blanco, el mismo que se suma a la mayoría, de la moción presentada por la señora Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE EXCLUIR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Solicita la palabra la señora Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, compañeros concejales, quiero elevar a moción, si tengo el respaldo, que se apruebe el orden del día, para la sesión de hoy viernes trece de noviembre del presente año, tal cual, ya fue modificado.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia y cuenta con el respaldo del señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**



Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO, PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

El orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1.- Lectura y Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias de los días viernes 23 y viernes 30 de octubre del 2015.

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias de los días viernes 23 y viernes 30 de octubre del 2015.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura a las actas en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales las Actas de las Sesiones Ordinarias celebradas los días viernes veintitrés y viernes treinta de octubre del año dos mil quince, numeradas con el cero setenta y tres y cero setenta y cuatro, las cuales tienen el texto siguiente: “.....”. Hasta aquí el texto de las Actas de las Sesiones Ordinarias celebradas los días viernes veintitrés y viernes treinta de octubre del año dos mil quince, las que se encuentran y están suscritas por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de los días viernes veintitrés y viernes treinta de octubre del año dos mil quince.

Solicita la palabra el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: señor Alcalde, quiero elevar a moción para que se aprueben las actas de las sesiones ordinarias de los días viernes veintitrés y viernes treinta de octubre del año dos mil quince, si cuento con el apoyo de los señores concejales para que se apruebe este punto del orden del día.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo de la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y Concejal Basurto Arreaga Manuel.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-



Vice-Alcaldesa, Anchundía Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DÍAS VIERNES VEINTITRÉS Y VIERNES TREINTA DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.-**

Siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes trece de noviembre del dos mil quince.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL